

Expediente: SE/EE/3272/01.
Entidad: Africa de Vicente Santillana.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3287/01.
Entidad: Valle Cruz Poliéster, S.L.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3302/01.
Entidad: Agrupación Comercial Expendedores, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3319/01.
Entidad: Sabor Jabugo, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3320/01.
Entidad: Sabor Jabugo, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3323/01.
Entidad: Comercial del Envase Pack, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3324/01.
Entidad: La Loma I Soc. Coop. Andaluza de Enseñanza.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3336/01.
Entidad: Primera Gestora de Perecederos, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: SE/EE/3360/01.
Entidad: Gestiones y Edificaciones, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3368/01.
Entidad: Intercom. Gest. y Desarrollo, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: SE/EE/3385/01.
Entidad: María Castro Bravo.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3402/01.
Entidad: Atención Social Alandalus, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: SE/EE/3406/01.
Entidad: Codivargas, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3425/01.
Entidad: M.^a Carmen Fernández Coll.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3429/01.
Entidad: Mercedes Núñez Cuer.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3436/01.
Entidad: Sprint Mensajeros, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3447/01.
Entidad: Sierpes, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3466/01.
Entidad: José Joaquín Contreras González.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/3468/01.
Entidad: Tecnología Solar y Desarrollo Sostenible, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/3471/01.
Entidad: Serviair de Instalaciones, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3488/01.
Entidad: Rafael Antonio Falcón Rico.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Sevilla, 29 de agosto de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador CA-73/03-E.

Expediente sancionador CA-73/03-E.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del trámite de audiencia del expediente sancionador CA-73/03-E, incoado a la mercantil Libragas, S.L., con domicilio en Sevilla, Avenida de las Ciencias, edificio Las Camelias, bloque 8, 2.º C, por presunta infracción a normativa de Energía, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de indicación del contenido del acto administrativo, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n.

Cádiz, 29 de agosto de 2003.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador, de 9 de mayo de 2003, recaído en el procedimiento sancionador CA-08-02, seguido contra don Rafael Juan Alvarez por presunta infracción administrativa tipificada en la Ley que se cita.

Habiéndose dictado, en el expediente CA-08-02, Acuerdo de Incoación de Procedimiento Sancionador con fecha 9 de mayo de 2003 respecto a don Rafael Juan Alvarez, con DNI núm. 27.823.191-E, como presunto autor de la infracción administrativa, menos grave, tipificada en el art. 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado, sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A tal efecto, teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 61 del citado Texto Legal, se indica al interesado que el texto íntegro de dicho Acuerdo así como el expediente podrá consultarlo en las dependencias de esta Delegación Provincial, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, sito en C/ Cánovas del Castillo núm. 35, de Cádiz, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín de la Provincia. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado si ésta tuviere lugar, se iniciará el plazo de quince días para formular alegaciones contra la incoación.

Cádiz, 18 junio de 2003.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a los interesados que se citan, el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento Factoría Romana de Salazones sito en Algeciras.

Se está tramitando en esta Consejería, procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento denominado Factoría Romana de Salazones, sito en la C/ San Nicolás, de Algeciras, (Cádiz). Acreditada en el expediente, la imposibilidad de notificación personal y directa, de los interesados que a continuación se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener dicha condición, se practica la misma por medio de este anuncio. Todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 84, en relación con el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- Doña Inés García Rivero, C/ San Nicolás, 5, Algeciras, (Cádiz).
- Edificaciones y carreteras, S., C/ San Nicolás, 7, 1.º B, Algeciras (Cádiz).
- Doña M.ª Isabel Ribes Moreno, C/ San Nicolás, 7, Algeciras (Cádiz).
- Don Félix J. Sánchez-Collado Malagón, C/ San Nicolás, 7, Algeciras (Cádiz).
- Don Miguel Sánchez Pérez, C/ San Nicolás, 7, Algeciras (Cádiz).
- Don Manuel Reigada Salgado, C/ San Nicolás, 7, 4.º A, Algeciras (Cádiz).

- Doña M.ª Angeles Durán Pérez Nava, C/ San Nicolás, 7, 6.º B, Algeciras (Cádiz).
- Don Miguel Iburguren Vega, C/ San Nicolás, 7, 6.º C, Algeciras (Cádiz).

A tal efecto, el expediente en cuestión se les pone de manifiesto, en el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, pudiendo efectuar las alegaciones convenientes a su Derecho.

Cádiz, 13 de agosto de 2003.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica, a los interesados, la Orden que se cita, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, como monumento, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, el bien denominado Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la O, en Rota.

Acreditada en el expediente, la imposibilidad de notificación personal y directa, a los interesados que a continuación se citan, de la Orden de 3 de octubre de 2002 (BOJA núm. 129 de 5 de noviembre de 2002), por la que se inscribe, con carácter específico, como Monumento, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la O, en Rota (Cádiz), se procede a practicar la misma, mediante el presente anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- Don Manuel Jesús Puyana Sánchez, C/ Juan Sebastián Elcano, núm. 11, Rota.
- Don Miguel Izquierdo González, C/ Veracruz, núm. 5, Rota.
- Don Gregorio Pacheco Arjona, C/ Ignacio Merello, núm. 5, Rota.
- Don Manuel Garzón del Peral, C/ Gravina, núm. 1, Rota.
- Puerto Rota S.A., C/ San Fernando, núm. 4, Rota.
- Don Juan Antonio Liaño Pazos, C/ Marina, núm. 28, Rota.
- Don Diego Broz Flores, C/ Marina, núm. 28, Rota.
- Newimar, S.A., C/ Miguel de Unamuno, núm. 7, Rota.
- Tomás Revelles Sánchez, C/ Gravina, núm. 1, Rota.
- Don Ignacio Liaño Piño, C/ Cuna, núm. 1, Rota.
- Don Carlos Cuadra Irizar, C/ Bartolomé Pérez, núm. 10, Rota.
- Doña María Josefa Arellano García, C/ Venus, núm. 1, Jerez de la Frontera.
- Doña Remedios González Espinosa, C/ Arfe, núm. 24, Sevilla.
- Gareca, S.A., C/ Cruzados, núm. 5, Sevilla.

Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, potestativamente, desde el día siguiente al de su publicación, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes, conforme al art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con los arts. 10 y 46